



Auto interlocutorio	V. 0229
Radicado	05001 31 03 004 2019 00173 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Gloria Elena del Carmen Sánchez Noreña
Demandado (s)	Paola Alejandra Restrepo Gordon
Tema y subtemas	Requiere previo auxiliar

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Previo a auxiliar la comisión, se dispone que por secretaría se oficie al Juzgado comitente para que remita copia del auto mediante el cual ordena la comisión.

Finalmente, teniendo en cuenta que lo pedido es carga de la parte interesada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 317 del Código General del Proceso, se le requiere para que en el término de 30 días contados desde la notificación del presente auto, cumpla lo aquí dispuesto, so pena de dar por terminada la presente actuación y devolver las diligencias al juez comitente.

NOTIFÍQUESE

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO
Juez

ACE